

**INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR - ESCUELA DE FUNCIONARIOS
ALGUNAS PROPUESTAS CONCEPTUALES ACERCA DEL INSTRUCTOR**

Profesor ALBERTO NAMER

Versión grabada de la conferencia llevada a cabo el 28/9/73

PRESENTACION

Cuando asumimos esta tarea en la escuela, en fecha reciente encontramos este artículo d Alberto Namer. Primero tomamos contacto con una fotocopia de dicho artículo. Pudimos observar que no sólo era difícil obtener un original sino que su circulación era dificultosa.

Todo esto ocurrió en momentos en que el equipo técnico docente de esta Escuela estaba abocado a la discusión del rol del educador y elaborando el plan de estudios del próximo curso de formación de educadores.

El contacto con los conceptos de Namer nos resultan clarificadores y de gran ayuda en nuestra tarea actual. Igualmente en nuestra perspectiva de “formadores”, también significa un desafío que enfrentamos concientes de los riesgos y con optimismo.

Nos pareció muy importante reimprimir este artículo. Será un apoyo eficaz en la Escuela.

Nos anima rescatar estos conceptos para promover la reflexión y la producción teórica no para establecer normas sino para recordar lo avanzado en este período para ver si podemos ir más lejos aún. Su planteo, renovador, está vigente, tiene fuerza hoy y nos reconforta reencontrarnos con lo producido en este Organismo, 16 años atrás.

Por último consideramos que la publicación y difusión de elementos teóricos vinculados a nuestra tarea, es una función primordial de la Escuela de Funcionarios. Por lo tanto para pensar entregamos esta reimpresión.

Lic. Jorge CAMORS

GENERALIDADES UBICACIÓN DEL PROBLEMA.

El planteo siguiente es una serie de ideas que estoy tratando de aclarar y que en realidad son traídas aquí, más que nada como un aporte, para que la Escuela de Funcionarios, alumnos y profesores, puedan pensar las y trabajarlas si es que llega a interesarles. Quiero aclararles que en este país, esta Escuela, con Uds. son el grupo iniciador de una nueva perspectiva profesional.

Al tener unos pocos meses de funcionamiento, el papel, el rol, el status del instructor, es un tema que no se ha abordado aún, pero que evidentemente se va a tener que encarar. En otros países que llevan años de experiencias en la formación de instructores, siguen discutiendo y debatiendo, en relación a lo que fue, a lo que es, a lo qué debe ser y a las características que debe tener un instructor o educador. Esto es lógico ya que, día a día, la revisión y

reactualización se impone en todos los campos. Es decir que el problema no es nada sencillo, pero sí, es un problema al cual hay que abocarse muy seriamente. Temo que en realidad más que soluciones, les voy a dejar dudas sobre este problema. Si el planteo que yo hago, sirve justamente para cuestionarse o empezar á cuestionarse, cual va a ser la función, el rol, el status de esta nueva profesión, creo que esta conversación habrá tenido real sentido. Uds., se imaginan o pueden pensar, que ha habido una evolución de lo que es el instructor; por lo menos en el plano teórico. En una etapa inicial y primitiva el instructor, es un celador, un vigilante cuya función es controlar a los niños o adolescentes que tienen a su cargo. Esto en el plano general sigue siendo vigente en muchas situaciones de nuestro medio. Vigilarlos para evitar que se desorganicen, evitar que se fuguen.

Naturalmente responde a un encare asistencial y a una filosofía educacional. Indudablemente hay situaciones actuales que mantienen este sistema. Gradualmente, va adquiriendo una función de mayor trascendencia, de mayor jerarquía, y se convierte, o es el deseo que se convierta" en un profesional. Cuando nosotros hablamos de profesional, cabe preguntarse: ¿Qué tipo de profesional? ¿El instructor es un monitor? ¿El instructor es un recreador? es decir, ¿su función es recrear a los niños o es algo más que un monitor, o un recreador? ¿Ése un instructor?, ¿cómo se define?, ¿qué debe hacer?, ¿cómo y cuándo debe hacer su tarea?

Quizás el dónde hacerla es la pregunta más fácil de contestar y la más inmediata, especialmente en el caso de lo que es nuestro país. Creo que sería importante, para entendernos, partir en términos muy generales de la teoría, que yo manejo, en relación a lo que es un internado.

A mi criterio no se puede desligar el rol, la función del instructor de lo que es una concepción del internado, de una concepción de lo que es la rehabilitación del niño y del adolescente. No voy a profundizar en el planteo; pero sí me parece legítimo y leal plantearles algunas ideas personales referidas al internado, para que se entienda lo que posteriormente voy a exponer. El internado es una situación artificial en la vida de un ser humano, es una situación transitoria, circunstancial, por lo menos así debe ser.

Es decir, que cuando un sujeto, niño o adolescente, es internado, se supone que esta internación es un pasaje, o una intervención transitoria en su vida, motivada por diversos factores. Muchas veces lo he comparado, porque a mí me resulta una comparación útil, a una intervención quirúrgica. La medicina procura habitualmente no hacer intervenciones quirúrgicas. A menudo la intervención Quirúrgica es inevitable, es decir, es la solución más práctica e ineludible, pero, ¿qué sucede con las consecuencias de la intervención? Depende mucho del momento en que se haga, depende de la etapa de enfermedad en que esté el paciente. La intervención quirúrgica puede fracasar y aniquilar al paciente, puede no modificar sus problemas o los motivos que la produjeron, o puede

mejorarlo. Todo depende de la etapa en que se encontraba el paciente y sin duda de la pericia del cirujano, de su habilidad técnica y del manejo instrumental.

Con el internado sería una situación similar, con las diferencias obvias. Esto ya nos conduce a la idea de intervención; como supondrán, esta intervención debe tratar de evitarse por todos los medios, y sólo recurrirse a ella cuando sea evidente que es el único recurso, o el recurso más adecuado frente a una situación concreta. El otro aspecto sería que dicha intervención tiene siempre un carácter terapéutico. Terapéutico en el sentido que tiene que encararse como un remedio. Remedios tendientes a aliviar, a curar en el mejor de los casos, la enfermedad. En términos más reales yo diría, a enfrentar y a continuar viviendo de la mejor manera, frente o con la enfermedad.

Si se trata de niños o adolescentes desamparados por problemas sociales y no internados por problemas conductuales, ha habido una enfermedad social que los ha tocado; es decir, la intervención tiene una motivación social; pero la enfermedad es tratar de reparar esa quiebra o esa fractura social, que lo ha llevado a estar internado. Cuando se trata de problemas psíquicos, conductuales o de personalidad, la enfermedad es emocional y requiere otro tipo de técnicas. Es decir, que el internado, es una intervención necesariamente de rehabilitación. Esto me parece importante señalarlo, porque creo que hay que señalar que siempre el equipo de un internado está en función terapéutica. De pronto puede ser una terapia social o de pronto una terapia laboral o una terapia conductual, pero terapia al fin.

Esta división implica solamente el poner énfasis sobre los elementos que caracterizan los objetivos y organización del internado. Como supondrán existen elementos básicos que son comunes a cualquier internado o a cualquier proceso rehabilitativo. Me parece fundamental recalcar que estos planteos si bien están expuestos como conceptos teóricos, son el fruto de mi propia experiencia en el tema. De ningún modo implica dar la espalda a la realidad, a la realidad práctica y diaria, pero cuando se trabaja la identidad de un nuevo profesional, la única forma de evitar gruesas distorsiones, es distanciarse algo de lo cotidiano y conceptualizar. Habrá tiempo para adecuar lo conceptualizado y realizar los ajustes sobre la marcha. El trabajo diario se encargará sin duda, de hacerlo.

II.- EL CONFLICTO.

¿Qué es entonces el instructor? El instructor como parte del equipo es la pantalla que recibe la problemática de la institución, la problemática grupal, la pantalla de todo lo que sucede en la vida del niño o adolescente. El instructor y el equipo son los que proyectan también la filosofía institucional. El instructor es el medio por el cual la institución está trabajando con ese grupo. El instructor, en último término, es simbólicamente el representante de la sociedad de adultos o de la sociedad en general que expulsó a este niño.

Es decir, en él coinciden varias vertientes que hacen que el instructor sea indudablemente un ser conflictuado. En la medida en que representa la sociedad, padres expulsantes o abandonantes, en la medida que se convierte en la pantalla de todo lo que sucede en el niño como individuo y en el grupo y en la medida que intenta representar, simbolizar o transmitir la filosofía institucional, esas tres vertientes necesariamente lo convierte en un ser conflictual.

Conste que conflictual de ninguna manera, implica algo negativo, sino que implica una situación de conflicto, por el permanente encuentro y desencuentro, base de la dialéctica interna absolutamente lógica, de esas vertientes. En términos de representante de la sociedad que lo expulsó, es un agente social que va a castigarlo, me refiero no al castigo físico-corporal, sino que está allí como delegado de la sociedad para retenerlo, para contenerlo, para guardarlo con su sensibilidad y esfuerzo, es un mediador entre la sociedad y la institución. Es decir, un intermediario. ¿Si es un intermediario, cuánto tiempo puede durar esa mediación? ¿Cuánto tiempo el instructor puede tolerar el ser mediador entre una sociedad que ha radiado al niño y éste, que intenta agredir esa sociedad a través del instructor?

Todo esto ocurre sobre el terreno que constituyen la identidad personal y los propios conflictos como ser humano que tiene el instructor, o sea que el ataque y la tensión son continuas por lo que viene de afuera y de adentro. De adentro como ser conflictuado por las vertientes que mencionábamos y de afuera, por el medio social en que trabaja o el medio que proporciona la misma institución. El conflicto resultante es esa tensión a la que está sometido continuamente, esa problemática muchas veces latente que si no es revisada continuamente, si no es aclarada y explicitada, sino está integrada a canales de liberación que permitan la revisión dentro de la misma institución, llevan al encierro, al enquistamiento, al esclerosamiento, a la pasividad, a la rutina, a la indiferencia, todas éstas, defensas, frente a la situación conflictual.

III.- ALGUNAS DEFINICIONES

Se ha intentado dar algunas definiciones del instructor. Hay algunas que me parecieron muy adecuadas, especialmente las dadas por un grupo de franceses que plantean por ejemplo:

1) el instructor especializado en jóvenes, es un trabajador social, es un técnico en relaciones humanas, que constituye, en relación constante con los otros técnicos del establecimiento, al sostén, a la reestructuración y a la expansión de la personalidad, así como la normalización de las relaciones sociales de los jóvenes que le han sido confiados, principalmente utilizando la relación individual y las interrelaciones de grupos a través de los actos de la vida cotidiana de las diversas actividades desunidas, dirigidas o espontáneas.

2) Otra definición que se ha dado es que un educador o un instructor especializado tiene por función favorecer el desarrollo y la madurez social de los jóvenes internados a través de actividades o situaciones en las que participa con ellos, ya sea en el seno del establecimiento o en otros medios.

Nótese a través de estas definiciones la responsabilidad que tiene ese técnico. Nosotros insistimos en la palabra técnico porque mi experiencia a lo largo de mi trabajo en instituciones, me ha hecho ver situaciones problemáticas en cuanto a relaciones interpersonales e intergrupales por el hecho de que el instructor no tenga status, por no tener una formación definida, que lo lleva a sentirse en una situación de inferioridad en sus funciones.

En realidad, casi siempre se enfrentó a situaciones que lo marginaban de los equipos técnicos. No está demás decir que, no son ajenos a esto los mismos técnicos, que muchas veces no facilitan en absoluto la integración, pero tampoco el instructor, tenía una formación que le permitiera integrarse al equipo y funcionar con la seguridad que le exige una tarea tan delicada. El otro riesgo es que en esa falta de claridad en su rol, en la falta de status y de identidad profesional, no solamente quede marginado, sino que en la búsqueda o en la misma confusión, trate de tomar elementos ajenos a él o a lo que será su tarea.

El Instructor no es y no debe ser Médico, Psicólogo, Pedagogo, o Asistente Social, es otra cosa y en eso estamos. La falta de status o la propia inseguridad lleva a otro problema, ese sí de carácter eminentemente práctico. El de la autoridad.

Autoridad en relación a sus compañeros de equipo o frente a la institución, ó frente a los mismos niños. Tocaremos este último punto por considerarlo de suma importancia. Especialmente que parece ser frecuente el frente de descarga de los problemas de identidad profesional. ¿Si cada integrante del equipo, como técnico tiene lograda su autoridad, ¿qué le queda al instructor más que los niños?

IV- LA AUTORIDAD

Si bien este momento no es propicio para desarrollarlo en su totalidad, queremos mencionarlo por estar muy vinculado a la relación educativa, relación que es el instrumento básico del instructor. Ese es uno de los grandes temas que yo quisiera que se tratara en algún momento: todo lo que configura la relación educativa entre el instructor y los niños. La relación educativa es el centro y la base del tratamiento institucional, hay que tenerlo muy claro, no hay otro instrumento más valioso que ella y, cuando hablo de educativa, incluyo todo lo que es terapéutico.

En este caso nosotros unimos educación con terapia. El problema de la autoridad y también, el instructor como figura de autoridad es un problema constante. Muchas veces la autoridad se traduce en una necesidad de mantener el orden y la disciplina. Pienso que la autoridad en realidad, es un instrumento educativo, y no una presión para conseguir el orden o la llamada "buena conducta", no debe serlo, existe otro orden o un ordenamiento cuando hay autoridad, pero como algo espontáneo como algo incorporado a la relación entre el instructor y su grupo. Es un tema que tanto a los padres como a los educadores importa, es un tema que tiene que estar en constante revisión y sigue siendo objeto de preocupaciones especialmente en los últimos tiempos.

Esta preocupación es explicable porque se trata de un aspecto, vinculado al crecimiento y a la educación en términos generales y a la pedagogía en particular. Los planteos son frecuentes, especialmente aquellos que hacen referencia a la crisis de autoridad en la familia, en la educación. ¿Es realmente así? ¿Hay realmente una crisis de autoridad? ¿Ó son en realidad las formas de expresión las que son cuestionadas? ¿O es acaso la forma de relación entre el adulto y el joven, o el adulto y el niño lo que está en crisis?

Estos son algunos de los puntos que se plantean. Hemos observado frecuentemente, confusión e indiscriminación en torno a las ideas de autoridad, severidad, mando, imposición y despotismo. Quizás también hay distorsión en la propia definición clásica de la palabra autoridad, palabra que significa: potestad, derecho, facultad de mandar; pero nosotros nos inclinamos a otra definición que está también en el diccionario y que parece adecuarse mucho más a nuestro propósito, es: "crédito dado a determinado asunto", eso sería autoridad para nosotros.

Posiblemente, estas confusiones, no obedezcan exclusivamente a definiciones o a etimologías, sino también a las razones emocionales involucradas en las características y responsabilidades del educador.

A través de todo el desarrollo psíquico del niño, la autoridad de los padres, o figuras tutelares, juega un papel notoriamente formativo, a ella se le debe la instalación en determinada etapa, de una instancia del aparato psíquico denominada Super Yo y por ende al equilibrio entre las otras instancias que seguramente ustedes conocen, el Yo y el Ello.

Cuando se trata de niños o adolescentes perturbados, inadaptados, o dañados, hay siempre y acorde al conflicto, un daño en los aspectos psíquicos internos que simbolizan las figuras de autoridad. De ahí que ese sea un conflicto con el cual se enfrenta periódicamente el Instructor. Las figuras de autoridad están deterioradas y por eso está expuesto a los ataques del niño y del adolescente. Inevitablemente si el educador tiene como misión rehabilitar a estos jóvenes, su tarea es rectificar los conflictos en torno a la autoridad, pero sucede que dicho instructor no actúa por sí solo en su tarea, sino que implícita o explícitamente,

quíerese o no, actúa como representante de la sociedad, para restablecer en dichos jóvenes un modelo de adaptación acorde a las características de la época y del lugar. Creemos que hay en buena proporción una presión externa, social, que se sobre agrega al ejercicio de la función. Nos parece interesante interpretar, muchas de las confusiones y conflictos del educador, del niño y del adolescente internados, a la luz del desencuentro o choques entre dichas presiones, la ambigüedad e indefinición de funciones frecuentemente visibles y la problemática individual del educador, con sus propias figuras de autoridad.

El elemento que Uds. deducen a través de estos planteos, es que resulta imposible excluir, en cualquier trabajo de rehabilitación, la personalidad del propio educador que aparece comprometida y donde se ponen en juego sus propios conflictos.

Los jóvenes necesitan autoridad, la necesitan para ser ayudados, protegidos y apoyados. Frecuentemente, durante largos períodos, necesitan ser dirigidos, siempre que esta dirección no bloquee potenciales creativos. En muchos momentos, la autoridad se convierte en un continente para impulsos, incontrolables y cuyas vivencias de destructividad genera culpa. Sabido es, que dichos jóvenes llegan a centros de reeducación, porque no hallaron límites adecuados a sus impulsos y porque además no encontraron modelos válidos para su crecimiento. Conviene a esta altura y con este propósito intentar clarificar conceptos o distinguir entre autoridad e imposición. La autoridad comprendida desde un punto de vista psicológico, se opone a la imposición. Son dos conceptos contradictorios, muchas veces se confunden porque se piensa que imponer, es tener autoridad.

Disponer la autoridad psicológica sobre alguien, es poder obtener de él algunas cosas sin necesidad de utilizar la imposición. Cuando imponemos usando la fuerza o el miedo que la fuerza depara, no necesitamos autoridad. Esta se opone a la imposición de la misma manera que la fuerza se opone a la confianza. Es cierto también que ciertas autoridades se apoyan sobre el poder de la imposición pero éstas no pueden considerarse puras, puesto que son en realidad poco respetadas y desaparecen en cuanto el medio impositivo es retirado.

La naturaleza psicológica de la autoridad aparece claramente en las situaciones pedagógicas. Todos los educadores y los educandos, también saben que poseer autoridad sobre un niño, significa poder obtener obediencia por la sola vía del consejo, del ejemplo ofreciendo la elección entre la aceptación o el rechazo. Si la sensibilidad del educador es insuficiente para determinar la medida de adhesión *que él cree conveniente* y que lo satisfaga, puede plantearse y sin dejar de tener en cuenta las limitaciones del educando, que no ha podido establecer aún totalmente su autoridad.

De ahí que muchas veces surgen para apalea estas carencias, amenazas o medidas disciplinarias. El tema autoridad ha sido también estudiado a través de la personalidad del sujeto. Hay quienes opinan que existe un temperamento de jefe en alguna medida puede ser cierto, pero creemos que no está necesariamente ligada a los caracteres individuales, sino que se da también como resultado del encuentro de tendencias personales, con factores circunstanciales.

La verdadera autoridad para nosotros, es aquélla que el educando le confiere al educador y la única forma en que puede conferirla es que esté contenida y forme parte de una sólida relación interpersonal. No nos olvidemos que el joven proyecta en el educador sus conflictos y por lo tanto elementos de su dinámica psíquica, a la vez que busca incorporar nuevas pautas que rectifiquen su Super Yo. La única forma de incorporar nuevas pautas es encontrando una figura que lo acepte antes que nada, que lo acepte tal como es, y no se convierta precozmente en un objeto censor y persecutorio.

De ahí que el verdadero ejercicio de la autoridad como instrumento pedagógico, llega en una instancia posterior. Esto, muchas veces, ha llevado a que el mismo educador o instructor, fracase por su apresuramiento en cuanto a la obtención del elemento autoridad.

V. LA ACTITUD

¿Cuáles son a nuestro criterio algunos de los elementos característicos que debe tener un instructor? Además de estos planteos en relación a la autoridad que forma parte de un tema que no profundizaremos, hay algunas otras apreciaciones que quisiéramos hacer.

Antes que nada debe tener respeto por su grupo, por sus niños. El interés para poder comprenderlo, para poder atenderlo y el respeto al aceptarlo tal como es o tal como son. Estos son los primeros elementos a establecer para una relación educativa.

La comprensión: es poder vivir la experiencia del niño sin confundirla con la propia. Muchas veces el instructor está proyectando sus propias experiencias en el niño y está confundiendo lo que le sucede al niño o lo que el niño quiere, con lo que él vive internamente. La comprensión no es eso, la comprensión es ser capaz de captar lo que le pasa al otro pero sin mezclarlo con lo que le pasa a uno. La accesibilidad constante: estar siempre accesible y disponible a la comunicación, sin imponer una forma de hacerlo; el niño o el adolescente, muchas veces utilizan códigos que le son propios y personales y en la medida en que se le imponga un código se le frustra la posibilidad de comunicación.

El esfuerzo del adulto debe ser descifrar y comprender ese código. Finalmente, la disponibilidad: el estar disponible en todo momento. Esta incluye un aspecto físico, estar disponible para los embates del grupo, a sus altibajos a las diferentes circunstancias que le toca vivir, a su nivel de energía y ritmo. Es estar dispuesto en el tiempo y en el espacio a vivir con el niño, con el grupo.

VI. LA TAREA

Nos referimos a ésta en términos generales más que nada conceptualmente, ya que lo específico dependerá de la ubicación de cada instructor. Un aspecto de su tarea que es fundamental es la observación. La observación constituye uno de los pilares del trabajo del instructor. La observación con la finalidad de respetar, de comprender, de rehabilitar. La observación implica estar muy atento a cantidad de situaciones, pero le implica también, llevar estas observaciones a las reuniones de equipo o al resto de los miembros de la institución. El instructor, como los demás miembros del equipo, debe volcar sus observaciones, resintetizar, reelaborar la visión que él tiene, a través del contacto con los demás miembros y reincorporar en sí la imagen que ha traído del niño. La visión de los demás le permite a él revisar, rectificar o reconfirmar imágenes.

En este intercambio en los equipos, a nivel de los grupos, tanto de colegas o interdisciplinarios, lo que le permite luego devolver al niño no la imagen que fijó, sino la imagen de un conjunto de personas interesadas, una imagen institucional y seguramente más completa. Es en este proceso de tomar, sintetizar y devolver que se da parte fundamental de la terapia.

La devolución de la imagen es uno de los mecanismos centrales, pero esa imagen solo se puede obtener a través de un contacto intenso con los demás miembros del equipo. El instructor que se mantiene rígido, en la imagen del niño, es decir, que no permite enriquecerla a través de las opiniones de los demás mantiene una relación muy estática, muy rígida con el niño, porque consciente o inconscientemente, lo encasilla; esta es otra de las causas que colabora en mantenerlo en un rol determinado. Generalmente el grupo institucional de niños, adjudica a uno de sus componentes un rol, y ese rol es tomado por el educador o el instructor que, consciente o inconscientemente, se convierte en un cómplice de esa adjudicación.

De ahí que la capacidad para observar, los conocimientos necesarios para dicha tarea y la posibilidad de intercambio con el resto del personal, resultan imprescindibles en esta tarea. Del mismo modo, la posibilidad de valorar y comprender las observaciones ajenas, permiten el completamiento de la labor personal. Esto se ve particularmente enriquecido si cada uno es capaz, a través del análisis de los datos, despejar en la medida posible, lo que ha sido subjetivo, lo que no pertenece al niño sino a nosotros mismos.

A menudo se ha desjerarquizado, o desvalorizado tareas, que a mi criterio deben ser consideradas técnicas dado el contexto en el que se dan. Puede haber instructores que sienten que su nivel no les permite hacer tareas mal catalogadas como "menores".

Pienso que el instructor justamente por la posibilidad de contacto permanente que tiene con el niño, tiene acceso a momentos que ningún técnico tiene. Se puede creer que la higiene personal de un niño, es una tarea desvalorizada y que no corresponde a la preparación o aspiraciones del funcionario. Esto es erróneo. Tanto la higiene personal del niño, como la del entorno son actos que revisten un significado simbólicamente cargado de afecto y atención. También es dar la imagen de un adulto trabajando y ocupándose seriamente de algo que importa. En ambas situaciones la tarea contribuye a rectificar experiencias pasadas. El instructor tiene a su disposición todos los recursos en el tiempo y en el espacio, porque se maneja en una perspectiva más amplia, más general, más cotidiana, del que disponen otros técnicos.

Es así que la alimentación, el sueño, se convierten también en posibilidades de contacto afectivo. En muchos de esos momentos surgen elementos que permiten intervenciones del adulto posibilitando la comunicación, la aclaración de problemas, la obtención de seguridad.

La recreación constituye otro instrumento de incalculable valor. Especialmente si esa recreación es realizada con convicción, con participación entusiasta y con objetivos claros. Seguramente ningún otro técnico tiene tantas oportunidades para intervenir tan directamente en la vida diaria. Lo importante es saber aprovechar todas esas instancias y la riqueza que ofrecen.

Finalmente, ¿cuál es el propósito final del instructor?

Pensamos que no es reconciliar al niño con la sociedad como propósito inmediato, sino que su propósito es reconciliarlo consigo mismo, antes que nada. La gran lucha del instructor es, no convertirse en un agente permanente de la sociedad, sino en un agente que se acopla al niño para reconciliarlo consigo mismo. Le ofrece la posibilidad de verse a sí mismo, de proyectarse en él, de ser como un espejo que le devuelve una imagen, pero una imagen enriquecida por todo lo que mencionábamos, una imagen que le permite revalorizar los aspectos desvalorizados de sí mismo, los aspectos que vive como malos.

El adulto debe ser un inductor de la reconciliación consigo mismo, en segundo término es un inductor de la creatividad, es decir, crear en la vida diaria, en los grandes y pequeños actos cotidianos. Porque solamente la creatividad le va a permitir verse de otra manera, en la medida en que se valoricen sus productos, sus reacciones lentamente se modifican.

Educar o reeducar al niño de hoy es hacerlo para el futuro. Esto es darle posibilidades de adaptaciones rápidas a situaciones nuevas. Reeducar es posibilitarle que su pasado no interfiera al enfrentamiento continuo de cambios y nuevas perspectivas.

Esto exige una plasticidad muy grande por parte del instructor, una posibilidad para adaptarse él a los cambios. Si él no lo hace, no puede ayudar a otros a hacerlo. Se podría decir que la educación se opone cada vez más a la instrucción, por lo menos a la instrucción tradicional. Educar es hacer salir al niño de sí mismo, crear. Instrucción es insertarse dentro de estructuras dadas y rígidas. Por eso digamos que quizás tendríamos que replantearnos si el término Instructor es el más adecuado para esa función.-

Dactilografiado: M. Cánepa - Escuela de Funcionarios
Agosto/1989

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos del I.NA.ME., Andrés Lamas y
Hornero de Gregorio
Dep. Legal 242731/89